



Lima, 22 de mayo del 2021

## ACLARACIÓN COMUNICADO 013-2021

Comunicamos a nuestros asociados que el punto # 4 del Comunicado # 13, de fecha 6 de mayo del 2021, queda redactado de la siguiente manera:

4. Si dentro de los seis (6) primeros cupos del ranking obtenido con los campeonatos clasificatorios, se encontrase alguno o algunos de los timoneles con Cupo Directo que se encuentre inscrito en el Campeonato Mundial, se aumentará la cantidad de cupos del ranking clasificatorio, hasta un máximo de 8 timoneles. La ASP solicitará que la asignación de apoyo económico contemple una cantidad a los 6 primeros timoneles clasificados y el 50% de dicha asignación a los dos últimos cupos.

Consejo Directivo